

5317

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia concurso de traslado para cubrir cátedras de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.**

Vacantes las cátedras de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Barcelona, que a continuación se indican:

- Grupo II, «Matemáticas II».
  - Grupo VI, «Física».
  - Grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas».
  - Grupo XV, «Geotecnia y cimientos».
  - Grupo XX, «Caminos y aeropuertos».
- Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de Analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio del 11 de enero siguiente) y Orden de 4 de septiembre de 1975.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a con-

tar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarse directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch,

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5318

**RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos por la que se determina el orden de actuación de los opositores y se anuncia el primer ejercicio de la oposición.**

Realizado el sorteo público establecido en el punto 6.4 de la Orden ministerial de 13 de junio de 1975, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, para fijar el orden de actuación de los opositores presentados a las mismas, para cubrir 18 plazas del mencionado Cuerpo Facultativo, el resultado del mismo es el siguiente:

- |  |   |   |
|--|---|---|
| 1. Bouza Alvarez, José Luis.             | 27. Junyent Sánchez, Emilio.                | 52. Rivas Pala, Magdalena.                      |
| 2. Bravo Juega, María Isabel.            | 28. León Alonso, Aurora.                    | 53. Rubio Gomis, Federico.                      |
| 3. Cabello Carro, María Paz.             | 29. López Palomo, Luis Alberto.             | 54. Sánchez Beltrán, María Jesús.               |
| 4. Calleja González, María Valentina.    | 30. Luna Moreno, Luis.                      | 55. Sánchez Trujillano, María Teresa.           |
| 5. Cano Navas, María Luisa.              | 31. Mañanes Pérez, Tomás.                   | 56. Santonja Gómez, Manuel.                     |
| 6. Canto y de Gregorio, Alicia María.    | 32. Martín Bueno, Manuel Antonio.           | 57. Sierra Delage, Marta.                       |
| 7. Cea Gutiérrez, Antonio.               | 33. Martín Ortega, María Aurofa.            | 58. Solano Ruiz, Antonio.                       |
| 8. Cerrillo Martín de Cáceres, Enrique.  | 34. Maya González, José Luis.               | 59. Soler Masferrer, Narciso.                   |
| 9. Clavijo García, Agustín.              | 35. Morales Folguera, José Miguel.          | 60. Sureda Trujillo, María Francisca.           |
| 10. Cortés Hernández, Susana.            | 36. Morán Cabré, Juan Antonio.              | 61. Tarrats Bou, Francisco.                     |
| 11. Corzo Sánchez, Jorge Ramón.          | 37. Muñiz Coello, Joaquín.                  | 62. Valiente Cánovas, Santiago.                 |
| 12. Eiroa García, Jorge Juan.            | 38. Navarro Sáez, Rosario.                  | 63. Wattenberg García, María Eloísa.            |
| 13. Elorza Guinea, Juan Carlos.          | 39. Olalla Mercadé, María Teresa.           | 64. Zamarrón Moreno, María de la Asunción.      |
| 14. Fariña Busto, Francisco Luis.        | 40. Oliiva Alonso, Diego.                   | 65. Zamora Canellada, Alonso.                   |
| 15. Fernández-Galiano Ruiz, Dimas.       | 41. Olmeda Castel, Magdalena.               | 66. Abenía Pera, Isabel.                        |
| 16. Fernández Gómez, Jorge Humberto.     | 42. Olmos Romero, Ricardo.                  | 67. Acuña Fernández, María Purificación Paloma. |
| 17. Freixas Camps, Pedro.                | 43. Osuna Ruiz, Manuel.                     | 68. Alfaro Giner, Carmen.                       |
| 18. García Guinea, Miguel Angel.         | 44. Paláu Sampol, Juana Ana María.          | 69. Alvarez Martínez, José María.               |
| 19. García Mogollón, Florencio Javier.   | 45. Pareja López, Enrique.                  | 70. Amo Guinovart, María de los Dolores del.    |
| 20. García Serrano, Rafael.              | 46. Pérez Casas, Angel.                     | 71. Argente Oliver, José Luis.                  |
| 21. Giráldez Ceballos-Escalera, Joaquín. | 47. Pérez Herrero, Enrique.                 | 72. Arias Vilas, Felipe.                        |
| 22. González Morales, Manuel Ramón.      | 48. Plantalamor Massanet, Luis.             | 73. Baldeílou Martínez, Vicente.                |
| 23. Gusi Jener, Francisco.               | 49. Poyato Holgado, María del Carmen.       | 74. Blanco Hernández, María del Rosario.        |
| 24. Hernández Hernández, Francisca.      | 50. Pujol Puigvehi, Ana María.              |   |
| 25. Izquierdo Vertiz, José María.        | 51. Querol Fernández, María de los Angeles. |   |
| 26. Jiménez Gómez, María de la Cruz.     |   |   |

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 20 de abril del año actual, a las diez horas, en la Fonoteca Nacional (edificio de la Biblioteca Nacional) avenida Calvo Sotelo, 22, Madrid.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal, Felipe Vicente Garín Lombart.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Arribas Paláu.

## MINISTERIO DEL AIRE

5319

**ORDEN de 2 de febrero de 1976 por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, se convoca a los aspirantes admitidos y se nombra el Tribunal de selección.**

Terminado el plazo de quince días de reclamación concedido en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 30 de enero de 1976), que publicó la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, así como el artículo 5.º de la Orden ministerial de 30 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 221,

de 15 de septiembre), por la que se convocaron pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se declaran admitidos definitivamente a las citadas pruebas selectivas restringidas los aspirantes que se mencionan en el artículo 3.º de esta Orden ministerial.

Art. 2.º Se declaran excluidos definitivamente, por las causas que se indican, a los siguientes aspirantes:

a) Por no contar con la antigüedad de cinco o más años de servicios efectivos en 1 de enero de 1975:

- Alonso González, Celestino.
- Blasco López, Joaquín.
- Canto Pérez, Luis Manuel.
- Fernández López, Angel.
- Gaya Porcel, Juan Víctor.
- Planells Cardona, Antonio.
- Tur Riera, Juan.
- Vázquez Alvarez, Marcelino.

b) Por haber causado baja voluntaria como Observador de Meteorología:

- Monroy Colón, Fernando.

c) Por no ser Observador de Meteorología:

- Torrés González, Rafael.

Art. 3.º Se convoca para la realización de las pruebas en las fechas, horas, plazas y lugares que se expresan, a los aspirantes que se citan a continuación: